

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRÓNICO No. 027
28 DE OCTUBRE DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
200900005	Ejecutivo	Fabio Ávila Medina	Claudia Carolina Arias Cáceres y otra	Ordena levantar medida cautelar y requiere al Auxiliar de la justicia	27/10/2020
202000024	Sucesión	Andrés Robayo Bustos	Causante Ulpiano Robayo Bohórquez	Reconoce heredero y requiere art. 492 C.G. P	27/10/2020
202000026	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Indalecio Bustos Laverde y otro	Libra mandamiento de pago	27/10/2020
202000028	Restitución de inmueble arrendado	Richard Fredy Herrera Triana y otro	Juan de Jesús González Roa	Inadmite demanda	27/10/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy 28 de octubre de 2020, por el término de un (1) día, en la página en el micrositio Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria